

Expte. N° 0166-88

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo solicitara al Organismo Provincial correspondiente los estudios realizados para la provisión de agua corriente a la localidad de El Perdido y analice la posibilidad de llevar adelante la realización de las obras necesarias con vista a una solución definitiva para esta comunidad.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 15 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0025-88